



**CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ADENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2018¹**

ADENDA No. 1

**CAPÍTULO III CONDICIONES MÍNIMAS DE COBERTURA DEL PLIEGO DE
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

3.1. Condiciones Mínimas de la Cobertura

Se modifica el texto para las siguientes coberturas:

AMPAROS BÁSICOS:

Remoción de Escombros. **Sublímite \$500.000.000 por evento.**

Extinción del siniestro (gastos incurridos en materiales, mezclas, sustancias y componentes para extinguir o evitar la propagación del fuego o cualquier evento). **Sublímite \$500.000.000 por evento.**

Preservación del bien (Gastos incurridos por el asegurado para efectuar reparaciones o construcciones provisionales, con el fin de preservar/conservar el inmueble). **Sublímite \$500.000.000 por evento.**

Honorarios profesionales (Honorarios arquitectos, interventores, ingenieros etc., necesarios para la reconstrucción o reparación del inmueble). **Sublímite \$500.000.000 por evento.**

Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía de la pérdida. **Sublímite \$500.000.000 por evento.**

AMPAROS ADICIONALES:

Amparo adicional de responsabilidad civil extracontractual familiar. **Sublímite de \$500.000.000 evento / \$1.000.000.000 vigencia.**

CLAÚSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES

¹ Las adendas fueron también realizadas directamente en el pliego de condiciones respectivo.



Gastos de arrendamiento por Inhabilidad de Inmueble, como consecuencia del evento amparado. El sublímite a este amparo corresponde a 5SMLMV que deberán ser cancelados hasta tanto el inmueble sea nuevamente habitable.

Arrendamiento dejado de recibir. El sublímite a este amparo corresponde a 5SMLMV que deberán ser cancelados hasta tanto el inmueble sea nuevamente habitable.

ADENDA No. 2

CAPÍTULO IV – DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA POSTURA

- F. Experiencia como aseguradora en el ramo de Seguros Generales Incendio y Terremoto, mediante la certificación expedida por el **Representante Legal de la Aseguradora**, de las primas emitidas en este ramo durante los años 2016 – 2018.